CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED
CURSO 2026/2027

CENTRO ASOCIADO DE BERGARA
PLAZA NÚM.: 4

Ángeles Sánchez-Elvira Paniagua
Presidenta/e de la Comisión
Marcela Paz González Brignardello
Secretaria/o de la Comisión
Mª Victoria Valdivielso Peleteiro
Vocal de la Comisión
Ignacio Madariaga Epelde
Vocal de la Comisión

Se reune la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
08/05/2026 11:00
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de
Profesorado Tutor para el Departamento de:
PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

N.º de Orden (*)	Apellidos y Nombre	Puntuación
1.º	BOTIA RODRIGUEZ, DEIZA	17,5
2.º	SANMARTIN CUEVAS, VERONICA	13,53
3.º		

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a	El/La Secretario/a	El/La Vocal	El/La Vocal
SANCHEZ-ELVIRA PANIAGUA ANGELES - DNI 00380998A	Firmado digitalmente por GONZALEZ BRIGNARDELLO MARCELA PAZ - DNI 53389520B	VALDIVIELSO PELETEIRO MARIA VICTORIA - 22741494Z Firmado digitalmente por VALDIVIELSO PELETEIRO MARIA VICTORIA - 22741494Z Fecha: 2026.05.11 12:11:42 +02'00'	Ignacio Madariaga Epelde. Firmado el 8 de mayo de
Fdo.: Ángeles Sánchez-Elvira	Fdo.: Marcela Paz González	Fdo.: Mª Victoria Valdivielso	Fdo.: Ignacio Madariaga Epelde

Centro Asociado: BERGARA
Plaza Número: 4

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Máster universitario oficial de Psicología	0,5 puntos
Otros másteres oficiales afines a la materia de la tutoría	0,25 puntos

d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Curso de formación inicial de tutores obligatorios impartidos por el IUED	1 puntos
Otros cursos específicos de formación sobre metodologías y medios propios de la UNED para la tutoría (impartidos por IUED o Centros Asociados), 0,05 por hora de curso (ej. aLF, ÁGORA, AVIP, TEAMS, etc.	0,05 puntos
Cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia., en general, impartidos por la UNED u otros organismos o instituciones, 0.01 por hora	0,01 puntos

f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos

g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,2 puntos por cada certificado relacionado con áreas afines a la Psicología de las Diferencias Individuales	0,2 puntos

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)* Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Tutorización de la asignatura en la UNED	0,4 puntos
Tutorización de materias afines a la asignatura en la UNED	0,3 puntos
Tutorización de materias no afines a la asignatura en la UNED	0,2 puntos
Tutorización de la asignatura en otra universidad	0,2 puntos
Tutorización de materias afines en otra universidad	0,1 puntos

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Miembro activo de un Grupo de Innovación Docente consolidado en la UNED	0,5 puntos
Proyectos de Innovación docente de la UNED en los que haya participado (0,2 por proyecto)	0,2 puntos
Proyectos de innovación docente en otras universidades con modalidades a distancia o relativos a entornos digitales o a distancia (0,1 por proyecto)	0,1 puntos
Proyectos de innovación docente en otras universidades o en redes no universitarias, no relacionados con entornos digitales o a distancia (0,05 por proyecto)	0,05 puntos

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) * Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Artículos en JCR relacionados con la materia de la tutoría	1 puntos
Artículos en Scimago (SJR) relacionados con la materia de la tutoría	0,5 puntos
Libro con indicios de calidad acreditados, incluyendo revisión por pares, relacionados con la materia de la tutoría	0,1 puntos
Capítulo con indicios de calidad acreditados, incluyendo revisión por pares, relacionados con la materia de la tutoría	0,1 puntos
Artículos en JCR NO relacionados con la materia de la tutoría , pero afines a la misma	0,5 puntos
Artículos en Scimago (SJR) NO relacionados con la materia de la tutoría, pero afines a la misma	0,25 puntos
Libro con indicios de calidad acreditados, incluyendo revisión por pares, NO relacionados con la materia de la tutoría, pero afines a la misma	0,15 puntos
Capítulos de libro con indicios de calidad acreditados, incluyendo revisión por pares, NO relacionados con la materia de la tutoría, pero afines a la misma	0,05 puntos

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Otro tipo de publicaciones relacionados con la materia de la tutoría sin indicadores de calidad acreditados (incluyendo blogs, publicaciones de difusión, libros de actas de congreso que NO sean un resumen simple de comunicación, material multimedia, etc) 0,15 puntos por actividad	0,15 puntos

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Publicaciones con índice de impacto no relacionadas ni afines a la materia de la tutoría	0,1 puntos
Publicaciones sin índice de impacto no relacionadas ni afines a la materia de la tutoría	0,05 puntos

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 puntos por año).

Hasta 5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Experiencia profesional durante los 4 años como PIR (0,75 por año)	0,75 puntos
Actividad remunerada en proyectos de investigación financiados/ contratos de investigación (0,75 por año) en áreas afines a la tutoría	0,75 puntos
Actividad remunerada en proyectos de investigación financiados/ contratos de investigación (0,35 por año) en áreas NO afines a la tutoría	0,35 puntos
Otras actividades profesionales que impliquen aplicación del conocimiento de áreas afines a las diferencias individuales (0,50 por año)	0,5 puntos

. ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.	

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Formación de licenciatura/grado en la UNED	1,5 puntos
Formación de licenciatura/grado en otras universidades con metodología a distancia	1 puntos
Formación de Máster oficial/ doctorado en UNED	1 puntos
Formación de Máster oficial/ doctorado en otras universidades con metodología a distancia	0,5 puntos
Programas de formación permanente de la UNED (experto/especialista, máster)	0,5 puntos
Programas de formación permanente de otras universidades con metodología a distancia (experto/especialista, máster)	0,25 puntos
Cursos tipo MOOC/NOOC de universidades, centros universitarios o centros reconocidos de formación del profesorado (ej. INTEF) con certificación final (0,05 por hora)	0,05 puntos
Otros programas con metodología a distancia de instituciones universitarias o centros reconocidos de formación del profesorado (ej.INTEF) con certificación final (0,01 por hora)	0,01 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %) Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Docente con acreditación por agencia de calidad en áreas afines al área de tutorización (ANECA u otras de las Comunidades)	1 puntos
Docente en títulos propios de universidad en áreas afines al área de tutorización (máster, experto, especialista): hasta 0,50	0,5 puntos
Acreditación como Psicólogo clínico o Psicólogo General Sanitario	0,5 puntos
Docencia en cursos de extensión universitaria afines al área de tutorización (0,01 por hora de curso) hasta 0,10 puntos	0,05 puntos
Participación en proyectos de investigación financiados afines al área de tutorización (0,15 por proyecto)	0,15 puntos
Tutorización de la asignatura	3 puntos
Tutorización en áreas afines a la asignatura	2 puntos
Tutorización en otras asignaturas de la Facultad de Psicología	0,5 puntos
Tutorización en el Centro Asociado	0,5 puntos
Otras actividades no puntuadas previamente, que puedan ser de interés para la tutoría (hasta 1 punto)	1 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior. Hasta 2 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Vasco	2 puntos

. * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).	

C. ASOCIADO: BERGARA
PLAZA NÚM.: 4

Carrera:	GRADO EN PSICOLOGÍA		
Departamento:	PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO		
Asignatura 1:	Psicología de las Diferencias Individuales	Código 1:	62012031
Asignatura 2:		Código 2:	
Asignatura 3:		Código 3:	
Asignatura 4:		Código 4:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																									
			PUNTUACIÓN POR APARTADOS																									
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d MAX. 2	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	2g MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4	PUNT. TOTAL MAX. 25	CONOC. LENGUA MAX.2
1	***6495**	BOTIA RODRIGUEZ, DEIZA	SI	1,50	0,00	0,00	0,00	1,50	0,00	0,00	3,00	0,00	3,00	4,20	0,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	1,50	1,50	4,00	4,00	**17,50**	0,00
2	***4744**	CARBALLEIRA ZUCCON, MARÍA JOSÉ	SI	2,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,20	0,00	2,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	1,00	1,00	**4,20**	0,00
3	***7963**	PEREZ VERDUGO, MARTA	SI	2,15	0,00	0,50	0,00	0,02	0,50	0,00	3,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00	1,40	1,40	0,00	0,00	0,00	0,00	**8,07**	1,50
4	***4049**	SANMARTIN CUEVAS, VERONICA	SI	1,08	0,00	1,00	1,00	0,45	0,00	0,00	3,53	0,00	0,00	0,10	0,00	0,10	1,00	0,15	0,10	1,25	5,00	5,00	1,00	1,00	1,65	1,65	**13,53**	1,00